

MODELO DE ACTA DE INICIO DE FUNCIONES

En la ciudad de [_____], siendo las [_____] del día [_____], en [_____], se reunieron:

[_____], en calidad de [MIEMBRO ÚNICO/PRESIDENTE] de la Junta de Resolución de Disputas,

[_____], en calidad de Miembro de la Junta de Resolución de Disputas,

[_____], en calidad de Miembro de la Junta de Resolución de Disputas,

[_____], en calidad de Representante del Centro a cargo de la administración de la Junta de Resolución de Disputas.

[_____] (en adelante, La Entidad), representado por [_____], identificado con [...], facultado conforme al [_____] que obra en el expediente.

[_____] (en adelante, El Contratista), representado por [_____], identificado con [_____], facultado conforme al [_____] que obra en el expediente.

A efectos de dar por iniciadas las funciones de la Junta de Resolución de Disputas (en adelante, JRD), corresponde indicar lo siguiente:

1. [EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS] de la JRD declara(n) que su designación se ha realizado de acuerdo a las normas y reglas aplicables, aceptadas por las partes, y reitera(n) el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 7.21 de la Directiva.
2. En este acto, las partes no expresaron disconformidad respecto a [EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS] de la JRD ni informaron de alguna causal que pudiera motivar su recusación.

Por consiguiente, en este acto, se procede a declarar el inicio de las funciones de la JRD:

A) DEL CENTRO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JRD:

3. De conformidad con lo dispuesto en el **Reglamento interno del centro de arbitraje y resolución de disputas SEARPAX**; [INDICAR NOMBRE Y CARGO], se encargará de la tramitación de la JRD directamente o a través de secretarías.

B) DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4. Conforme al numeral 246.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los procedimientos de la JRD son regidos por la Ley N° 30225, su Reglamento, la Directiva N° 012-2019-2019-OSCE/CD, el contrato tripartito celebrado entre los miembros de la JRD y las partes, las disposiciones que emita la Junta de Resolución de Disputas y supletoriamente por las Directivas y reglamentos del Centro, en dicho orden de prelación.

C) PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES

5. Las comunicaciones entre las partes y la JRD se realizarán a través del Centro, en la siguiente forma pactada por las partes y la JRD: **[INDICAR MEDIO DE COMUNICACIÓN]**
6. En el caso de comunicaciones remitidas por físico, la notificación se sujeta a lo establecido en el numeral 7.11 de la DIRECTIVA N° 012-2019-OSCE/CD. **[EN CASO SE OPTE POR USAR SISTEMAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, DEBE PRECISARSE LA FORMA DE NOTIFICACIÓN]**

D) CALENDARIO DE REUNIONES Y VISITAS PERIÓDICAS A LA OBRA

FECHA	VISITA
[INDICAR]	PRIMERA VISITA
[INDICAR]	SEGUNDA VISITA
...	...

7. De existir inconvenientes de realizar las visitas o reuniones en las fechas pactadas, por acuerdo entre las partes y los miembros de la JRD, éstas podrán modificarse con la debida anticipación.

[LAS PARTES INCLUYEN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES QUE CONSIDEREN PERTINENTE EN ATENCIÓN A LAS PARTICULARIDADES DE LA OBRA Y NECESIDADES DE LOS FIRMANTES]

No habiendo otro punto a tratar, la JRD se declara en inicio de funciones.

Siendo las [_____], luego de leída la presente Acta, **[EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS]** de la JRD, el/la representante el Centro y las partes procedieron a firmarla en señal de aceptación y conformidad, quedando notificadas en este caso con la presente acta.